ID DOCUMENTO: QWyM7YavIPq33C95eI/7sQLvCIc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	**5.1**
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	**DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA**
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Titulación requerida	Univers.
Horario	Mañana
Duración	Hasta que se cubra la plaza DID-DMA-AD-1 o como máximo hasta el 31 de julio de 2023

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 5Curso 2022/2023- para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocado por R.R de 13 de septiembre de 2022, y habiéndose producido la renuncia del candidato/a anterior,

este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos
Dª. MARTA ESPINOSA TURISO

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 22 de septiembre de 2022
El Rector
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-09-2022 13:27:48